

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.bi 20.8.a de la Ley 38/20013, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Adultos mayores de edad y jóvenes entre 14 y 18 años

Hay tres categorías: 3º y 4º de ESO (14-16 años), 1º y 2º de bachillerato (16-18 años) y adultos (mayores de edad)

Segundo. Objeto:

Promover el estudio y la investigación en cualquier ámbito de conocimiento y de la expresión centrado en la villa de Esparreguera.

Tercero. Bases reguladoras:

Las bases de esta convocatoria se pueden consultar en la siguiente dirección: www.esparreguera.cat

Cuarto. Importe:

Se establecen tres premios: uno por cada categoría

Los premios consistirán en un lote de productos multimedia para cada premiado en la categoría de 3º y 4º de ESO valorados en su totalidad en 400 euros iva incluido, un lote de productos multimedia para cada premiado en la categoría de 1º y 2º de Bachillerato valorado en su totalidad en 400 euros iva incluido y en la categoría de adultos el premio consistirá en la publicación del trabajo ganador, con una tirada 100 ejemplares, el coste de la publicación es 2.200 euros iva incluido.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

A partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria y termina el jueves 6 de junio de 2019 a las dos de la tarde.

Sexto. Otros datos:

El trabajo debe estar escrito en lengua catalana, cada participante puede presentar un trabajo único. Este trabajo se puede hacer individualmente o en grupo (máximo 3 personas por grupo).

El tema es libre, pero siempre centrado en la villa de Esparreguera. Se valorará la originalidad del tema, el proceso de investigación y el rigor científico, la calidad lingüística y la presentación y la estructura del trabajo.

En la categoría joven, 3º y 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato el trabajo no podrá sobrepasar las 60 páginas y se podrá complementar con el material gráfico que se considere adecuado.

Las hojas utilizadas serán preferentemente de tamaño DIN A4 y escritos a una sola cara, con el tipo de letra Arial 12 e interlineado sencillo. Los textos deben ir en word y sin tablas ocultas.

También se podrá presentar el trabajo en formato digital, con un CD o bien con un lápiz de memoria.

En la categoría de adultos se deberá presentar una memoria que contendrá: el título del trabajo, un pequeño resumen con una extensión máxima de 15 páginas (incluyendo el texto, tablas, gráficos e imágenes), con el tipo de letra Arial 12 e interlineado sencillo. Las hojas utilizadas serán preferentemente de tamaño DIN A4 y escritas a una sola cara. Los textos deben ir en word, sin tablas ocultas. Las imágenes, gráficos y tablas se entregarán a lado, en un anexo informático, en el formato en el que han sido creados. Una relación de bibliografía que se piensa utilizar. Calendario de ejecución del trabajo, ajustado a una duración máxima de cuatro meses desde la adjudicación del premio. Método que se propone emplear para elaborarlo y currículum personal.

En la categoría de jóvenes, 3º. y 4º. de ESO y 1º. y 2º. de Bachillerato:

Los trabajos irán firmados con pseudónimo y se presentará una copia del trabajo o bien el CD o lápiz de memoria dentro de un sobre grande de tamaño DIN A4, donde constará en el exterior del sobre el pseudónimo, el curso del alumno o grupo de alumnos y se pondrá el texto "Premio de Investigación villa de Esparreguera 2019". En el interior del sobre habrá otro de pequeño y cerrado con el pseudónimo en el exterior y el curso, con los siguientes datos: nombre y apellidos del autor, teléfono, dirección electrónica, DNI, seudónimo, las datos del tutor y el nombre del centro educativo, además de añadir la autorización del representante legal del alumno en caso de ser menor de edad.

En la categoría de adultos:

Los trabajos irán firmados con pseudónimo y se presentará una copia del trabajo dentro de un sobre grande de tamaño DIN A4, donde constará en el exterior el pseudónimo y el texto "Premio de Investigación villa de Esparreguera 2019". En el interior del sobre habrá otro de pequeño y cerrado también con el pseudónimo en el exterior, con los siguientes datos: nombre y apellidos del autor, teléfono, dirección electrónica, DNI y también el pseudónimo.

Se deberá presentar el sobre en mano a la recepción de la Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Esparreguera en horario de atención al público llenando la solicitud correspondiente. No se devolverán los trabajos presentados.